

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, o, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CINCO pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA, en la Administración, calle de Sagasta, número 25, bajos (próximo al puente de hierro).

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes a festivos.

Primer Aniversario.
EL SEÑOR
DON JULIAN ARZA Y GAVIÑA
FALLECIÓ EL DIA 27 DE ENERO DE 1894

R. I. P.
Sus nietos D.^a María del Carmen Arza y Urrutia, D. Moisés, D. Jorge, Luis, D. Celestino y D. Isaac Iglesias y Arza, D.^a María y D. Pedro Arza y Ubis, hijas políticas D.^a Guerninda Monturus y Diez y D.^a Guillerma Ubis Merano; hermanas, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes.

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no reciban escuela de instrucción, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir a los funerales de Cabo de año que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia de Santiago el Real, mañana sábado 26, a las 10 de la misma, por lo que les quedarán agradecidos.

Logroño, 25 de enero de 1895.

LA RIOJA
es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ
OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial.
Consulta de once a una y de tres a cuatro.
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital.
Calle del Mercado, 45. 3. LOGROÑO

PEREDA
OCULISTA
Calle de Soria, número, 7, plaza.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.
Gratis a los pobres.

Serrín
para suelas: Hipólito Bergasa. (Véase el anuncio en la cuarta plana)

C. MELQUIZO
Enfermedades de los niños y partos.
Mañana de las Escuelas, núm. 21, entre los 10 y 12.
Consulta de once a una y de cuatro a seis.

Miscelánea
En la recepción verificada en el Palacio Real encontramos una nota de interés; la asistencia de los superiores de órdenes monásticas, además de los obispos que acostumbran a concurrir en parecidas ocasiones.

Este acto de acaatamiento realizado por dominicos, franciscanos y carmelitas les dará más o menos fuerza a las instituciones vigenes, pero indudablemente es un paso más por ese camino que está recorriendo el alto clero y que en su día alcanzará a todos los sacerdotes, conduciéndoles si no a las filas de la monarquía, en cuyo caso las ventajas serían muy discutibles, a un saludable apartamiento de la política.

A caso podamos reseñar en la sesión telegráfica un recrudescimiento en el debate sobre los duquesos; el conde de Xiquena parece muy dispuesto a sacar los argumentos y las palabras de escándalo, prolongándose los debates con gran fruición para una parte del público aficionado a esta clase de espectáculos.

Aunque el ascenso del señor López Domínguez a Capitán general era asunto muy discutido, al convertirse en hecho consumado ha vuelto a dar que hablar sea en pro o en contra.

contra, para hacer notar la coincidencia de que el nuevo príncipe de la milicia se gana el primer empujón en Alcolea combatiendo a los Borbones y el último defendiéndolos desde el ministerio, o para hacer observar que si ahora hubiesen mandado los conservadores y no se hubiese concedido ese ascenso al general López Domínguez, que hace el número uno de su escala, los periódicos censurarían como hoy lo hacen.

Diga lo que quiera la ley, sería lo más popular amortizar esas vacantes hasta que llegue un momento, fuese durante la paz o la guerra, sobre todo durante la guerra, en que el ejército y el país entero, señalasen uno o varios generales (dentro del límite) para ocupar tan alto puesto.

Pero de no ser así, tanto da que sea el general López Domínguez como cualquier otro quien ascienda: es el más antiguo de los tenientes generales, su hoja de servicios es meritoria, y sus condiciones de organizador, aunque muy discutidas, como todos los actos ministeriales, no son vulgares.

El mayor inconveniente salvado en forma que deja dudas, es el estar en el ministerio al ascender.

Los disturbios de Marruecos aumentan, pero sólo de un modo indirecto nos interesan ya que por la zona donde ahora se desarrollan no amenazan con disgustos y complicaciones a las plazas españolas.

El asunto de los trigos sigue embarullado, pero no presenta otro matiz nuevo que la oposición de los conservadores a la supresión de los consumos, asunto del que no hablamos, porque al escribir esta sección no sabemos en qué razones la fundan.

Y los demás temas pendientes están temporalmente oscurecidos por los anteriores.

Contribución territorial

En un artículo publicado por don C. Guzmán que por su mucha extensión no podemos publicar íntegro, encontramos los siguientes datos: «Una labranza de tres pares de labor se ofrece en arriendo en 200 fanegas de trigo libres de contribución, que al precio de ocho pesetas, suman 1.600 pesetas de renta.

Contribuciones que satisfacen en 1894-95...

Por territorial e industrial. 461.928
Idem consumo. 60.76
Idem pastos. 185.44
Idem florera. 5.64 713.12

Están incluídas 150 cabezas de lanar y ocho hectáreas de viñedo, cuyos productos se consumen en la casa agrícola y abonos para la misma.

El Estado percibe por las cuatro partidas 477.78, el municipio lo demás, es decir, una tercera parte que el fisco y con iguales procedimientos que éste de la renta que debe percibir el propietario de la tierra.

El Tesoro grava esta propiedad con el 35 por 100 de la renta y el municipio con el 20 por 100 más, de esta misma riqueza; porque de alguna manera ha de sostener la instrucción pública, maestro y maestra, la beneficencia para los pobres y a más de las estancias en el hospital provincial por los enfermos que lleva; secretario y demás que trae un municipio, aunque este sea de cien vecinos.

El labrador vende solo media cosecha, la otra mitad la consume en siembra y paga de los operarios, en especie, manutención del verano y salarios al herrador, herrero, guardas de campos, carretero, pastores; por consiguiente para encontrar el precio remunerador, hay que tener presente que sólo vende la mitad de su cosecha, y al precio de ocho pesetas necesita para satisfacer la contribución 80 fanegas, y para el metálico de jornales sufre el consiguiente quebranto, irremediable al bajo precio del trigo, así como las labores de siega y agosteros que paga en metálico.

Hay, además, una injusticia que clama al cielo: en el año 70 se hizo una ley y su reglamento para reformar la contribución. Vino luego el gran Camacho, prometió rebajar el 5 por 100 a los pueblos que dieran al 16 lo que antes daban al 21; luego Cos-Gayón hizo la vigente y su reglamento del 83 y mancomunó a la Península al pago de la territorial con fijeza para el Tesoro y a más repartir a las provincias y municipios; creó la cuota a la vez del cupo, pero nadie comprende que al ser responsable por lo demás está solvente pagando su cuota; en fin, don Venancio González dió un buen paso al crear la contribución sobre utilidades en la industria, y retrocedió ante la actitud del comercio, que no quería enseñar los libros.

Por qué no se sigue este método con nosotros que tenemos nuestra industria a la vista de todo el mundo? Por qué no pagamos la contribución por la renta y el capital en venta? Porque se asustarían al ver con la claridad del sol que la propiedad está reventada por el fisco, porque nadie puede arrendar su propiedad libre la contribución, por temor al fisco... a menos de entregar la mitad de la renta, como tenemos demostrado.

DOS VERSIONES

La dimisión de Casimiro Perier se funda en algo que no se ha considerado bastante para justificar tal resolución, por cuya razón se han supuesto varias causas ocultas, siendo las más aceptadas las dos siguientes: la 1.^a La dimisión de Casimiro Perier se funda en algo que no se ha considerado bastante para justificar tal resolución, por cuya razón se han supuesto varias causas ocultas, siendo las más aceptadas las dos siguientes: la 1.^a La dimisión de Casimiro Perier se funda en algo que no se ha considerado bastante para justificar tal resolución, por cuya razón se han supuesto varias causas ocultas, siendo las más aceptadas las dos siguientes: la 1.^a

Después de la última entrevista celebrada por Casimiro Perier con sus ministros, y antes de extender su dimisión, Perier llamó al presidente del Senado, Mr. Challemeil Lacour.

—¿Qué debo hacer?—le dijo.

—Resistir, combatir, disolver la Cámara con ayuda del Senado—contestó Challemeil Lacour.

—El riesgo es muy grande—dijo Perier. Las masas populares son enemigas de mi política y de mi persona. ¿Quién puede asegurar que la disolución de la Cámara no sería el preludio de un levantamiento popular?

—No cuenta usted con el ejército?

Perier no contestó a esta pregunta, pero mandó llamar enseguida al general Mercier, ministro de la Guerra. Le expuso la situación en que se encontraba y le preguntó si podía contar con el ejército.

El ministro de la Guerra respondió en estos términos:

—Para ir a la frontera, cuando el señor presidente quiera; para otra cosa no, y yo me retiro.

En cuanto el general Mercier se retiró, Casimiro Perier mandó llamar a Mr. Dupuy, a quien dió enseguida la carta que anunciaba su dimisión.

PARA LAS SEÑORAS.

Abrigos para jovencitas de 14 a 15 años.

Según la «Libre Parole», la dimisión de Mr. Perier de presidente de la República, obedeció a causas puramente particulares; se murmura del divorcio que prepara Mr. Perier, el cual con objeto de evitar un escándalo, aprovechó la coyuntura que se le presentó para dejar el poder.

En cuanto sea conocido oficialmente el asunto, añade, producirá mucha sensación en el mundo político.

Mr. Perier, al abandonar el Eliseo, se fué a casa de su hermana.

Dícese que entre la señora de éste y un personaje político recientemente desaparecido de París, reinaban ciertas relaciones importantes.

El asunto promete dar mucho juego y mayor escándalo.

El asunto se relaciona con un gran escándalo.



un volante de marabout en los bajos, con unas mangas anchas y bullonadas sobrepuestas a otras de astrakán, y con un caprichoso cuello de astrakán u otra cosa parecida, independiente de la túnica.

—Puede también este abrigo adornarse con terciopelos y pasamanería. Pero esto no es lo corriente.

Materiales: 8 metros de lana estamburada; 150 metros de astrakán y un metro de marabout.

UPINA.

LOS JUZGADOS

He aquí el proyecto leído en el Congreso por el señor ministro de Gracia y Justicia:

«El ministro de Gracia Justicia a propuesta de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, reorganizará la división provisional que hoy existe del territorio de la Península e islas Baleares y Canarias, en partidos judiciales, ateniéndose a las siguientes reglas:

1.^a Los juzgados de primera instancia e instrucción serán, como en la actualidad, en número de 400: la mitad de entrada, 112 de ascenso y los restantes de término, excepto los de Madrid, que conservarán la categoría que tienen.

La demarcación se hará por Municipios enteros, cñiendo a los contornos de las actuales provincias los partidos judiciales extremos de cada una, sin necesidad de sujetarse a las otras divisiones hoy establecidas, y cuidando de seguir, siempre que sea posible, líneas naturales orográficas e hidrográficas.

2.^a Se determinará el número de Juzgados de cada provincia por la relación que guarden su población de hecho, su superficie, el número de asuntos civiles y causas criminales en que hayan de entender aquellos, y la dificultad de sus comunicaciones, con iguales elementos de todo el territorio, regulando el valor respectivo de cada factor del modo siguiente: la población, por el 30 por 100; la superficie, por 25 por 100; la criminalidad por el 20 por 100; los negocios civiles, por el 15 por 100; y la dificultad de las comunicaciones, por el 10 por 100.

3.^a Dentro de cada provincia se rectificará cuando sea indispensable la demarcación de los Juzgados, atendiendo a la vez que a los factores fundamentales enumerados a las formas del relieve de su suelo y al modo como se halle su población (aglomerada, reunida o diseminada) para computar la extensión en territorio y capacidad en habitantes de cada partido.

4.^a Se procurará que los distritos exteriores de las grandes ciudades comprendan los Municipios limítrofes que mantengan con ellas frecuente comunicación.

5.^a En la designación de las capitales de juzgados se pondrá el mayor empeño en conservar las que hoy lo son o han sido por constituir centros de comunicaciones y contar con los elementos necesarios, para el asiento más conveniente de un juzgado y con tradición e importancia adecuadas a la mayor autoridad y prestigio de la justicia.

6.^a En los casos muy excepcionales en que la extremada irregularidad del contorno provincial, los grandes accidentes orográficos o la falta de población idónea para residencia del juzgado, impongan una variante en la aplicación estricta de las reglas anteriores, ésta variación se razonará en una Memoria especial que se publicará en la «Gaceta de Madrid».

Este proyecto contiene un preámbulo en el que se hace constar que la división territorial es anómala y desigual, habiendo agravado esta situación la reducción de los mismos, que resultan más económicas.

La confección es sencillísima; pues todo se reduce a una larga y holgada túnica con

«¿Qué dicha es la mía de poseer todos estos bienes en compañía de tan amables princesas!»

No me detendré, señora, en hacer a usted una revelación circunstanciada de todas las otras cosas raras y preciosas que vi los días siguientes.

Sólo diré que no me fueron necesarios menos de los treinta y nueve días para abrir las noventa y nueve puertas y admirar todo lo que se ofrecía a mi vista. Sólo me faltaba la centésima puerta, la única que se me había prohibido abrir.

Me hallaba en el día cuarenta después de la partida de las princesas tan amables, y si en él hubiera podido conservar el dominio, que debía tener sobre mí, sería hoy el más feliz de los hombres; en lugar que soy el más desdichado.

Habían de llegar dichas princesas el día siguiente, y el placer de verlas volver debía contener mi curiosidad; pero por una debilidad de que jamás cesaré de arrepentirme, succumbí a la tentación del demonio, que no me dejó descansar, hasta que yo mismo me hubiese entregado a la acerba pena que he experimentado.

Abrió la puerta fatal que había prometido no abrir, y no bien hubo adelantado el pie para entrar, que me hizo caer desmayado un olor bastante agradable, pero contrario a mi temperamento.

Volví en mí sin embargo, y en lugar de aprovecharme de aquella advertencia; cerrar la puerta y renunciar para siempre al deseo de satisfacer mi curiosidad, me dejé vencer de ella y entré después de haber esperado algún tiempo a que el aire libre hubiese moderado aquel olor, que ya no me incomodó más.

Encontré un sitio extenso, bien abovedado y cuyo pavimento estaba salpicado de azafrán, y alumbrado con bujías encendidas que despedían olor de alos y ámbar gris, y estaban colocadas en calderos de oro macizo, aumentando esta iluminación con lámparas de oro y

de venir a implorar el socorro que usted nos ha concedido tan generosamente.

Habiendo acabado de contar su historia el tercer calendo, tomó Zobeida la palabra; y dirigiéndose a él y a sus cohermanos, les dijo:

«Vayanse ustedes, los tres están libres; ya pueden retirarse a donde les acomode.»

—Pero uno de ellos respondió:

—Señora, suplicamos a usted nos perdone esta curiosidad, y nos permita oír la historia de estos señores, que no han hablado todavía.

Entonces volviéndose la dama hacia el califa; el visir Gíafar y Meséour, a quienes no conocía por lo que eran, les dijo:

—A ustedes les toca contar su historia, hablen pues.

El gran visir Gíafar, que era él que hasta entonces había hablado, respondió:

—Señora, para obedecer a usted no tenemos más que repetir lo que hemos dicho ya antes de entrar en su casa. Nosotros somos; prosiguió, comerciantes de Mousoul y venimos a Bagdad a negociar nuestros géneros que están almacenados en un kan en que nos hemos hospedado.

«Hoy hemos comido con muchas personas de nuestra profesión en casa de un comerciante de esta ciudad, el cual, después de habernos festejado con manjares delicados y vinos esquisitos, ha hecho concurrir bailarines y bailarinas, con músicos y cantores. El mucho ruido que metíamos todos reunidos; ha traído la patrulla que ha arrestado a muchas personas de la reunión.

«Por fortuna nos hemos escapado nosotros, pero como era muy tarde y estaba cerrada la puerta de nuestro kan, no sabíamos donde refugiarnos. La casualidad ha querido que hayamos pasado por la calle de usted y hayamos oído la algaraz de su casa; lo que nos ha determinado a llamar a su puerta.»

«¿Qué dicha es la mía de poseer todos estos bienes en compañía de tan amables princesas!»

No me detendré, señora, en hacer a usted una revelación circunstanciada de todas las otras cosas raras y preciosas que vi los días siguientes.

Sólo diré que no me fueron necesarios menos de los treinta y nueve días para abrir las noventa y nueve puertas y admirar todo lo que se ofrecía a mi vista. Sólo me faltaba la centésima puerta, la única que se me había prohibido abrir.

Me hallaba en el día cuarenta después de la partida de las princesas tan amables, y si en él hubiera podido conservar el dominio, que debía tener sobre mí, sería hoy el más feliz de los hombres; en lugar que soy el más desdichado.

Habían de llegar dichas princesas el día siguiente, y el placer de verlas volver debía contener mi curiosidad; pero por una debilidad de que jamás cesaré de arrepentirme, succumbí a la tentación del demonio, que no me dejó descansar, hasta que yo mismo me hubiese entregado a la acerba pena que he experimentado.

Abrió la puerta fatal que había prometido no abrir, y no bien hubo adelantado el pie para entrar, que me hizo caer desmayado un olor bastante agradable, pero contrario a mi temperamento.

Volví en mí sin embargo, y en lugar de aprovecharme de aquella advertencia; cerrar la puerta y renunciar para siempre al deseo de satisfacer mi curiosidad, me dejé vencer de ella y entré después de haber esperado algún tiempo a que el aire libre hubiese moderado aquel olor, que ya no me incomodó más.

Encontré un sitio extenso, bien abovedado y cuyo pavimento estaba salpicado de azafrán, y alumbrado con bujías encendidas que despedían olor de alos y ámbar gris, y estaban colocadas en calderos de oro macizo, aumentando esta iluminación con lámparas de oro y

ción, y se hallarán aún más cuando se agoten las existencias anteriores y tengan que fiar las contrataciones en el producto de la última cosecha.

PROBADA EN EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

Ya podemos considerar como establecida una nueva asignatura en la enseñanza. La de Religión y Moral, acordada tras larga deliberación en la reunión que ayer verificó la sección quinta del Consejo de Instrucción pública y que ayer debió confirmar el Consejo.

La propuesta que dicha sección someterá al Consejo en pleno, es: que la Religión y Moral se establezcan bajo la base de que la matrícula en dicha asignatura sea voluntaria; la asistencia a las clases, obligatoria; que se apruebe mediante certificación de asistencia y sin examen, y que los profesores que la expliquen sean sacerdotes que, a propuesta de los prebendados, nombrará el ministro de Fomento.

Se establecerá una cátedra por Instituto. Garrea, Cirujano-Dentista. Portales, 36 Platería.

La comisión de Presupuestos de Cuba se ha reunido en el Congreso y acordado varias autorizaciones al ministro, de las cuales afectan a nuestros vinos las que se refieren al aumento de cinco por ciento sobre todas las importaciones en la isla, el establecimiento de un impuesto de 10 por ciento sobre los artículos de comer, beber y arder, y no sabemos si les alcanzará también, aunque creemos que no, el recargo de treinta céntimos sobre los licores.

Y vamos abriendo los mercados de ultramar a los productos de España.

Para orificaciones y empastes de todas clases, garantizando su resultado, visitad al señor González, Cirujano Dentista. Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23, Logroño.

Recientemente ha fallecido en Valtierra una señora que en su testamento dispone se entreguen al Hospital provincial de Navarra más de once mil pesetas.

Según dice El Eco, la cantidad mencionada ha sido puesta a disposición de la Diputación por un hermano de la finada.

Según carta dirigida a un diario de San Sebastián, el domingo último a las cinco y media de la tarde se presentó en Astigarreta, pueblo de esta provincia, un fraile dominico que buscó al párroco enseguida y le halló paseando delante de su parroquia.

Hesóle el dominico la mano en señal de humildad, y el cura le invitó a que fuese a su casa.

Algo debió observar en el fraile que no le agradó. Entre otras cosas, que no rezase las diarias oraciones que imponen el sacerdocio y las ordenes.

Ello es que le envió a una posada, donde poco después fué detenido el supuesto fraile, pues de tal tiene, según parece, lo que nosotros de obispo.

No ha desamparado el viajero, pues se le encontraron 200 pesetas en papel, 31 en plata y 5 en calderilla.

Dijo llamarse Julio Rosario Madurga, ser natural de Navarra y pertenecer al convento de Vergara.

No llevaba ningún documento que identificase su personalidad.

En cambio se le encontró una camisa manchada sustraída de un ban en el caserío «Oyarbide», de Ormaiztegui, donde se alojó hará unos veinte días; prenda que su dueño ha reconocido como suya, pues tenía además sus iniciales.

El fraile apócrifo ha sido conducido a la cárcel de Tolosa.

No es éste el único fraile que recorre nuestras montañas.

Según la carta a que venimos refiriéndonos, en la alta Guipúzcoa menducean los dominicos que van pidiendo limosna, sin aceptar más que las que se les da en metálico.

El buen éxito de la Emulsión Scott se evidencia inmediatamente. (Desconfiar de las imitaciones.) Sres. Scott y Bowne. Ferrol, 20 noviembre 1885. Muy señores míos: Tengo el gusto de man festar a ustedes que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsión Scott... (text continues)

Telegramas

BOLSA

(DE LA CASA BÉNARD Y COMPAÑIA)

Madrid, 24.—540 t. Madrid, cotización de hoy. 4 por 100 interior al contado. 72.40 4 por 100 interior, fin de mes. 72.45 4 por 100 exterior. 81.55 Acciones Banco de España. 384.00 4 por 100 amortizable al contado. 81.95 Acciones de la Compañía de Tabacos. 178.00 Cubas de 1886. 110.20 » de 1890. 99.90 Francos a la vista. 11.20 Libras » 27.97 Representante en Logroño, don Víctor Abeytua. Mercado, 124, 3.º

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 24

En el Consejo de ministros presidido por la Reina, el señor Sagasta dió cuenta de que el lunes llegará la embajada marroquí y de las impresiones de los debates en el Congreso.

Hoy conferenciará el señor Canalejas con los trigueros. Se ha constituido el Gabinete francés presidido por Burgeois.

En los pasillos del Congreso ha habido un incidente entre el duque de Tamames y el señor Sanchiz, por haberse denunciado que se jugaba en el Casino militar.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 24.—11 n.

SENADO

El señor Maura, de gran uniforme, lee un proyecto reformando varios artículos del Código penal, convirtiendo en faltas algunos robos de poca importancia que hoy se penan como delitos. También lee proyectos de reforma a las leyes orgánicas de procedimiento criminal y de organización de los tribunales de justicia en el sentido propuesto por el señor Capdepón.

Se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés y se levanta la sesión.

CONGRESO

El señor Molina pide al Gobierno el pronto cange de la moneda mejicana que existe en Puerto Rico.

El señor Maura recuerda las dificultades del problema y la conveniencia de obrar precipitadamente: asegura que el Gobierno está convencido de la importancia y urgencia del problema y que busca una solución que armonice todos los intereses, pudiendo declarar hoy que muy en breve será conocida y aplicada esa resolución.

Continúa el debate sobre la concesión de dos títulos nobiliarios. El conde de Xiquena rectifica de nuevo, repitiendo los argumentos anteriores para demostrar que el señor Maura debe atender la petición de la nobleza y anular la concesión de los títulos, insistiendo en que no existen personas dentro del parentesco que exige la ley, para usarlos; se extiende en consideraciones mortificantes para el Gobierno y el conde de San Bernardo, pero no tan graves como se esperaban.

Interviene el señor Romero Robledo. Censura que el juzgado que ha empezado a formar sumario por los hechos que denunció el conde de Xiquena en su primer discurso haya pedido al Congreso el Diario de Sesiones con objeto de fundar en él el sumario.

Anuncia al Gobierno su propósito de promover un debate especial sobre este particular.

El resto de la sesión no ofreció interés

MAS PETICIONES

El señor Montilla (don José) pedirá el apoyo de los demás diputados por regiones olivareñas para presentar en el Congreso otra proposición de ley pidiendo supresión de consumos.

Se fundarán en la enorme depreciación que han sufrido los aceites por consecuencia de no usarse ya en el alumbrado, y los perjuicios que sufren los labradores por las repetidas pérdidas de cosechas, pidiendo que les alcance el beneficio que piensa concederse a los cereales, suprimiendo el impuesto de consumos.

MISERIA EN ANDALUCÍA

Los telegramas recibidos hoy de Cádiz indican que se agrava la situación de Sanlúcar por la actitud de los jornaleros. Siguen repartiéndose abundantes limosnas.

Las autoridades toman medidas de precaución, habiéndose reconcentrado ya mucha guardia civil.

LOS DUCADOS

Los republicanos han acordado tratar con toda estension la cuestión de los ducados.

Al efecto intervendrán en el debate los señores Carvajal, Vallés y Ribot y Sol y Ortega y si es preciso hablará para alusiones el señor Salmerón.

También los conservadores procurarán que se inviertan varias sesiones en este asunto, para lo cual hablarán los que sean necesarios.

El señor Sagasta opina que no podrá sostenerse mucho tiempo el interés del debate y terminará pronto por cansancio de la Cámara.

RUMOR DESMENTIDO

Un periódico de la noche dá la noticia de que el ministro de Hacienda tenía el proyecto de prohibir la entrada de cereales en España hasta que las Cortes no aprueben la solución que sustituirá a la proposición de los trigueros.

Se funda el proyecto en que una vez convenida la fórmula y segura su aprobación, entrarán grandes cantidades de trigo que harán ineficaces las medidas que se tomen durante mucho tiempo y se librarán del impuesto de consumos en el caso de suprimirse.

El señor Canalejas ha dicho que considera real el peligro de favorecer por de pronto a los almacenistas sin beneficio para la agricultura, y que estudia el medio de evitarlo, pero asegura que no ha proyectado pedir la prohibición de importar trigos en España.

AÑO CRISTIANO

Se vende uno que tiene 16 tomos en cuarto menor, se dará arreglado, están encuadernados. Mercado, 45, encuadernación de Gil, Logroño.

Venta de leña de olivo.

En la calle de Herrerías, núm. 39, se vende la Chusca a 25 céntimos de pesetas los 1150 kilos (arropa), y la de aire a 30 céntimos. Pasando de 100 kilos se sirve a domicilio.

Sirvienta

Se necesita una que sepa guisar, de 35 a 40 años. Se le darán tres duros al mes. Dirigirse a la imprenta de este diario.

Casa en sitio céntrico.

SE VENDE.—Informarán Villanueva, 20.

Obras nuevas.

La tesis «Barilar de los pulmones», 11 pesetas. Prácticas de las enfermedades de los riñones, 3,50. Librería de EL ELOJANO.

Ocasión

Bocoyes transportes de robe superior, rebaja de 38 a 40 cantaras, a precios muy reducidos. De venta en el almacén de hierros de la señora Viuda de hijos de J. Gimenez, Delicias, 7, (frente a los Reyes) y Compañía, 9.

Venta de un olivar.

Próximo a los asentos de Varea, se vende uno de cuatro fanegas, con 128 olivos. Para tratar, en la imprenta de este periódico darán razón.

Casa en venta.

Se cederá en buenas condiciones la casa núm. 1, de la calle de Barri, cerca de la plaza. Consta de dos plantas y bajos muy amplios con bodega. Para tratar dirigirse al mayorazgo de los señores herederos de D. Felipe La mata.

COLOCACION

Una señora de buena educación, desea colocarse en casa de poca familia, bien de doncella, ama de gobierno o cooca análoga.

También cose en toda clase de ropa blanca y de color a precio económico. Informarán Muro de Carmelitas, 12, principal.

ARRIENDOS

Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas a la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al almacén de San Agustín, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

Traspaso de un café.

Por convenir a sus dueños se traspassa en buenas condiciones el acreditado café Universal, situado en punto céntrico y el más alegre de la población. Para más informes, dirigirse a los dueños del establecimiento.

Medias y calcetines.

Se hacen y arreglan en la calle del Hospital Viejo, núm. 10, principal, izquierda.

Pastos.

Se arriendan los de la Rad, del señor de Lasuen, sita en jurisdicción de Varea. A tratar con D. Rafael Arias, en Logroño, calle del Mercado, número 2, tercero.

DON C. RUIZ

CIRUJANO DENTISTA. Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente a la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

Se arrienda

un piso principal en la calle de Zurriola, número 2, para más informes, dirigirse a don Muro de los Reyes, núm. 3, piso segundo.

En virtud

de que el Ayuntamiento de Logroño, en la tarifa de consumos que antes regía, se vende un VINO de cosechero, en la calle Mayor, esquina a cuatro Cantones a 20 céntimos litro y en la bodega a 3.50 pesetas cántara

Estómago

Para curar sus males tomes el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gastro-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

EL SUBMARINO

SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS

Gran novedad en cortadas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

ESTERAS

Gran surtido, bonitas y baratas, imitación a alfombra, colocadas a domicilio, así como también esta casa tiene depósito de cristales, dinamitas, polvoras para caza y barrenos. CAPAZAS DE TRUJAL PARA OLIVA Joaquín Redón, San Blas, 13, Logroño.

OSTRAS, LANGOSTINOS

SE RECIBEN TODOS LOS DIAS EN EL CÍRCULO LOGROÑÉS

Vino

Se vende de la cosecha de D. Patricio Saenz, en el portal de Concha (Cuatro cantones) a 20 céntimos el litro y a catorce reales cántara en la bodega.

ACADEMIA

preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo

A los exportadores y cosecheros de vino.

Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Uargui é hijo, Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una a cuarenta y cinco litros, inclusive. Especialidad en cuarterones, bocoyes para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 48.

RIOJA MEDOC DE RAFAEL P. GIL,

Docena de botellas 4 pesetas. Correos viejos, 3.º

Venta

Se hace en Alcanadre de 75 árboles de álamo blanco, de grandes dimensiones y los más apropiados, tanto por su dureza cuanto por la buena calidad de la madera, para sacar de ellos, aparte de abundante leña, tablas para construir arpas, cubas, etc., tabloneras de resistencia para puentes. Dirigirse a D. Romualdo Barco, en Alcanadre

A LA VILLA DE PARIS.

Últimas novedades en sombreros para la temporada de invierno, formas, plumas, flores, cintas y toda clase de adornos para los mismos. Exposición permanente.—Precios sin competencia.—Se hacen arreglos y se limpian y rizan plumas en el día. Teresa Bengoechea.-Compañía, 6

Traslado

El que habitaba la posada del Gallo, Alejo Gil, se ha trasladado con casa de huéspedes a la calle de la Compañía, número 4, piso segundo.

Relojero

Se componen relojes de toda clase con garantía de un año. 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, primero, dercha.—EZEQUIEL BERMEJO.

LA UNIVERSAL

Fábrica de jabones (Logroño). Establecida próximo a la Plaza de Toros é inmediata a los talleres de don Juan Marrodán. Esta fábrica presenta al público los jabones elaborados con arreglo a los últimos adelantos y a los precios económicos siguientes: Jabón en virgilio, una arroba 6.50 pesetas. «Purpura» » 5.75 » «Pura goma» » 5.25 » «Univeral» » 4.50 »

No son cáusticos. No son perjudiciales. No son ásperos. No son pesados.

Son los que mejor limpian. Depósito y despacho al por mayor en la población plaza de Amos Salvador, 12.—Dirigir la correspondencia a D. Félix Valluerca.

Vino de Pradejón, puro

a 15 reales cántara. Calle Mercado, frente a la Escuela de Artes y Oficios

Arriendo

La casa núm. 22 de la calle de San Juan, se arrienda en buenas condiciones; consta de tres pisos, con agua, patio, cuadra, almacén, tienda y acedero, propia para alacenero ó industria análoga. Para tratar con su dueño, Delicias, 5, tercero, izquierda.

Biblioteca Pública

Por dos pesetas al mes se deja a domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

Acete

Se vende acete superior de oliva trasegado a veinte pesetas los 18 litros 4 céntimos (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

Casa

Se vende una de nueva construcción de cuatro pisos y planta baja con habitación, nise y patio. Razón Portallillos de la Villanueva, 20.

Estético Universal Ramón

Embelice alivia y cura. Braqueroestético recoge vieiras P. M.; privilegiados inventos Pedro Ramón, precios reducidos y seguros efectos. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas; envío gratis del oleto, Carmen, 38, pral., Barcelona.

Instituto Higiénico de Logroño

Vacuna fresca todo el año

CHARGEURS RÉUNIS

Comp.ª Francesa de Navegación VAPORES CORREOS

Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires a precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el día 22 todos los meses. Agente de la Compañía, P. A. JES Guipuzcoa.

Se vende una magnífica huerta, situada en un punto próximo de la población y muy propia para recreo; tiene casa, palomar, fuente, río que la atraviesa por el centro, y muchas comodidades. Harán razón en la Platería de la Viuda de Gurra.

ARBOLES FRUTALES

y ornamentales, rosales ingertos y francos y otras plantas de los viveros de los señores Campillo, en Daroca (Aragón). Catálogos y detalles, Alcalá, 52, 3.º, Madrid.

LA PARISIENNE

Tiene el gusto de ofrecer a las elegantes Sras. y señoras las últimas novedades en SOMBREROS para la presente temporada de invierno, así como también cascos, plumas, cintas, flores y toda clase de adornos para los mismos. Las grandes compras hechas recientemente en París, hacen que esta casa pueda ofrecer más novedades, mejor confección y precios económicos.

ANTA DE PABLO

PORTALES, 52, ENTRESUELO

Viajes gratis

PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL. Se admiten familias de labradores hasta de edad de 45 años, no faltándoles algún miembro que les impida trabajar. También se facilitan pasajes de pago para todos los países a precios sumamente económicos. Para más amplios detalles dirigirse a D. R. Gallo, calle Mayor, núm. 35, trán (Guipuzcoa).

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES. Talleres de fundición y construcción fundados en 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche, Ronda de San Pablo) Barcelona. Premiad con 23 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades. Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor. Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor. Motores á gas, Turbinas, etc. Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias. Dirección para telegramas VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA. Telefono número 595.

A LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Señora Viuda de H. ARZA

COMPLETO SURTIDO EN GENEROS DE SU RAMO DESPACHO AL POR MAYOR, COLREGIO, 36 y 38.—IDEM AL POR MENOR, SAGASTA, 5, Logroño.

COLEGIO DE NIÑAS

BAJO LA DIRECCION DE LAS SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA

LOGROÑO Este Colegio se traslada desde 1.º de Febrero á la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Simeón Pérez).

VINOS FINOS DE MESA

del Sr. Fernández Heredia Almacén antiguo de Pedro Domínguez, 6 General Espartero, núm. 5

PRECIOS: Clarete «Pícolo», cántara 7 pesetas, cosecha de 1891 12 botellas (casco á devolver) 4 » cosecha de 1892 Tinto, cántara 6 » 12 botellas (casco á devolver) 3.50 »

Para más comodidad de los consumidores, se venden en botellas, á los mismos precios, en casa de la Viuda de H. Arza.

Taller de Ebistería, Tapicería y Almacén de muebles de todas clases

ANGEL DEL HOYO

Mercedo (Portales), 20, Logroño

Esta casa fabrica desde los muebles más modestos y económicos; á los más suntuosos y elegantes mobiliarios á precios muy ventajosos para el comprador.



Pago al contado

